



ACTA DE **SESIÓN DE INSTALACIÓN** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas con 10 minutos, del día 25 de enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal, ubicado en el predio número 324 de la calle 49, entre 46 y 48, del Fraccionamiento fidel Velázquez de este municipio de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Instalación.

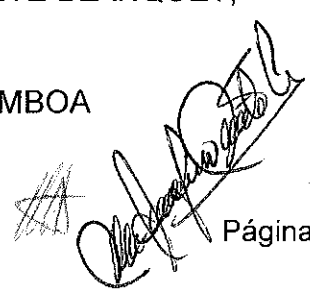
En uso de la palabra, LIC. MARIA JOSEFINA PRIETO GAMBOA, Consejera Presidenta, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las veinte horas con 10 minutos del día 25 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de **INSTALACIÓN**. -

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo proceda con el punto **uno** de la orden de día, por lo que en el uso de la voz y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Secretario Ejecutivo, procedió a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal, dando cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral quienes fueron nombrados por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. LIC. CARLOS LORENZO NAVARRETE BLANQUET;

Consejero Electoral, C. LIC. JOSÉ ROBERTO LEAL PECH;

Consejera Electoral, C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA





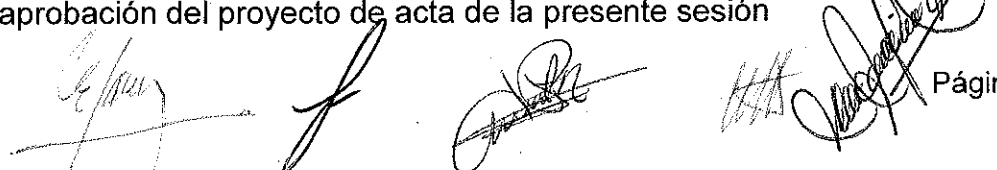
todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo, C. LIC. CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, con derecho a voz y voto.

Continuado con el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán certifica que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales Distritales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de instalación. -----

A lo que el Consejero Presidente de acuerdo al punto número **dos** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1 del artículo 12 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó a el Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **tres**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó a este Consejo Distrital el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia y Certificación del Quórum legal.
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura de la orden del día.
4. Declarar la instalación y el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Distrital Electoral para el proceso electoral ordinario 2020-2021.
5. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
6. Aprobación del horario de labores.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión





9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día.
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidenta solicitó a la Secretaría Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento del punto **cuatro** de la orden del día, que consiste en Declarar la Instalación y el Inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021; por lo que la Consejera Presidenta, procede a declarar la instalación como Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Uninominal con sede en Mérida, Yucatán, y con fundamento en el artículo 156 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en el acuerdo CG.-028/2020 del Consejo General del Instituto, por el que se adecua el plazo para la instalación de los 15 Consejos Distritales Electorales y 106 Consejos Municipales Electorales: se **DECLARA** el inicio de funciones y actividades regulares de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Uninominal para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en el que el primer domingo del mes de junio de 2021 a través del Voto Universal, Libre, Secreto, Directo, Personal e Intransferible; se elegirá a la fórmula de Diputados de Mayoría Relativa por el Primer Distrito Electoral Uninominal para integrar el H. Congreso del Estado de Yucatán; y ya instalado este Consejo con fundamento en el artículo 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se hace una atenta invitación a los Partidos Políticos, para que a más tardar en el término de 30 días contados a partir del día de hoy, acrediten ante el Consejo General, a sus representantes quienes formaran parte de este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal del Estado.

Pregunto a los Consejeros Electorales integrantes de este Consejo Distrital Electoral, que deseen hacer uso de la voz respecto al inicio de actividades, favor de levantar la mano para registrar la inscripción en cuanto al orden de participación.

EL CONSEJERO CIUDADANO LIC. CARLOS LORENZO NAVARRETE BLANQUET EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: Muchas gracias Consejera Presidente, con su permiso, aprovecho el uso de la voz para dirigirme a las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral I, para realizar un exhorto. Hace aproximadamente diez meses atrás, la OMS declaró como pandemia el brote de coronavirus COVID-19 que surgiera en la ciudad de Wuhan, China, y a raíz de su llegada a nuestro país y, es específico, a nuestro Estado, las



autoridades han dictado algunas medidas sanitarias de prevención con la finalidad de evitar los contagios; sin embargo, a pesar de ello hemos sido testigos de los graves efectos que el no seguir las indicaciones nos han traído, la saturación de los servicios médicos, las graves afectaciones a la economía con cierre de negocios y desempleo, la limitación de la movilidad y por supuesto la vida de muchas personas.

Por esta razón, considero muy importante que todas las personas que ingresemos a este local las sigamos al pie de la letra y utilicemos el tapete para desinfectar los zapatos, el gel antibacterial; nos coloquemos de manera adecuada el cubre bocas, cubriendo nariz y boca, y evitar quitárnoslo mientras permanezcamos al interior de este Consejo y mientras hablamos, así ayudamos a cuidarnos entre todos y protegemos a nuestras familias.

Este virus llegó para quedarse mientras nosotros se lo permitamos y no debemos bajar la guardia ante la llegada de las vacunas, aún falta mucho y dependerá de nosotros permitirle más tiempo de vida. Es cuanto Consejera Presidente.

EL SECRETARIO EJECUTIVO LIC. CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO EJECUTIVO EXORTO A LOS PRESENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS VALORES DEMOCRATICOS DE SALUD Y DE LEALTAD HACIA SUS INSTITUCIONES Y DEL CONSEJO DE MANERA PROFESIONAL PARA EL BIENESTAR DEL BUEN DESEMPEÑO DEL CONSEJO DISTRICTAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL DE MERIDA ES CUANTO CIUDADANA PRESIDENTA.

LA CONSEJERA CIUDADANA PRESIDENTA LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA, EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA: LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL LE DIO LA BIENVENIDA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO E INICIO DICHIENDO, BUENAS NOCHES COMPAÑEROS CONSEJEROS, SECREATRIO EJECUTIVO Y LAS Y LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS ACREDITADOS PARA ESTA SESIÓ, EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN COMO ÓRGANO PÚBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÌDICA, AUTORIDAD EN LA MATERIA ELECTORAL, AUTÓNOMO DE NUESTRAS FUNCIONES, INDEPENDIENTE EN NUESTRAS DECISIONES, PROFESIONALES EN SU DESEMPEÑO, RESPONSABLE DEL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN CUYO PROCESO ELECTORAL ES REALIZADO POR LOS ÓRGANOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS, CON EL PRÒPOSITO DE RENOVAR INTEGRANTES DE LOS 15 CONSEJOS DISTRICTALES ELECTORALES Y 106 CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES Y DONDE SE ELEGIRÁ A LA FÓRMULA DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA POR EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL PARA INTEGRAR EL CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LOS H. AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020- 2021. EN ESTE SENTIDO, EL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL DE MÈRIDA DEL CUAL FORMO PARTE, A NOMBRE DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS Y CON EL RESPETO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO, EL ÓRGANO ENCARGADO DE LA PREPARACIÓN, VIGILANCIA Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DENTRO DE NUESTRO

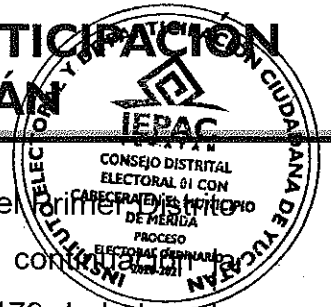


ÁMBITO DE COMPETENCIA Y CONFORME LO EMANA LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEMÁS LEYES; Y CUYO EJERCICIO NOS REGIMOS POR LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, LEGALIDAD, PROFESIONALIZACIÓN, OBJETIVIDAD, INDEPENDENCIA Y MÁXIMA PUBLICIDAD, CUYO FIN, ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO DE YUCATÁN, PROMOVER Y FOMENTAR EL VOTO UNIVERSAL, LIBRE, SECRETO, DIRECTO, PERSONAL E INTRANSFERIBLE DE LOS CIUDADANOS, PRESERVAR Y FORTALECER EL RÉGIMEN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO DE YUCATÁN. ASEGURAR A LOS CIUDADANOS MEXICANOS YUCATECOS EL GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES, VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES Y DE UNA MANERA DEMOCRÁTICA Y PACÍFICA DE ELEGIR A SUS AUTORIDADES, COADYUVAR CON LOS PODERES PÚBLICOS ESTATALES Y FEDERALES, PARA GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL ACCESO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y PACÍFICA, MISMA QUE NOS CARACTERIZA EN CADA PROCESO ELECTORAL, CON SU VOTO LIBRE Y SECRETO. Y EN ESTAS ELECCIONES ORDINARIAS INTERMEDIAS 2020 - 2021, CON LAS ELECCIONES FEDERALES Y LOCALES, EL CIUDADANO PARTICIPE ACTIVAMENTE EN ESTA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS DE NUESTRA ESTADO, PARA PODER RENOVAR A NUESTRAS AUTORIDADES QUE NOS REPRESENTARÁN, DE UNA MANERA LIBRE, PACÍFICA Y DEMOCRÁTICAMENTE. Y PODER FOMENTAR, DIFUNDIR Y FORTALECER LA CULTURA CÍVICA, POLÍTICO - ELECTORAL DE NUESTRO ESTADO ANTE LOS CIUDADANOS YUCATECOS Y GENERACIONES QUE NOS SIGUEN, SUSTENTADA SIEMPRE EN UN ESTADO DE DERECHO LIBRE Y DEMOCRÁTICO. Y GARANTIZAR LA CELEBRACIÓN PERIÓDICA, PACÍFICA DE ESTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020 - 2021, PARA RENOVAR A LOS PODERES LEGISLATIVOS FEDERAL Y LOCAL Y A LOS H. AYUNTAMIENTOS DE NUESTRO ESTADO. VELAR POR EL SECRETO, LIBERTAD, AUTENTICIDAD Y EFICIENCIA DEL SUFRAGIO AL CIUDADANO. PROMOVER QUE LOS CIUDADANOS YUCATECOS PARTICIPEN EN ESTAS ELECCIÓN Y COADYUVAR A LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO.

Y POR LO QUE HOY 25 DE ENERO DE 2021, ENVITO AL CIUDADANO YUCATATECO A SALIR A EMITIR SU VOTO, QUE EJERZA SU DERECHO, QUE DEPOSITE SU CONFIANZA A LAS AUTORIDADES ELECTORALES

Y DONDE ESTE CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL, EN MÉRIDA SE COMPROMETE A CONDUCIRSE CON RESPETO, CON ABSOLUTA IMPARCIALIDAD Y PROFESIONALISMO QUE SE MERECE Y HAREMOS RESPETAR LA VOLUNTAD DEL PUEBLO. MUCHAS GRACIAS.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaría Ejecutiva dando lectura al punto número cinco consistente en la incorporación de las representaciones de partidos políticos,



que han nombrado representantes ante este Consejo Distrital Electoral de Mérida, Yucatán, por lo que a continuación se nombra a la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a las representaciones de los siguientes Partidos Políticos: PARTIDO DEL TRABAJO (PT) AL C. VICTOR MANUEL CHABLÉ SÁNCHEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO (PES) EL C. MARTIN PERERA CONRADO, REPRESENTANTE SUPLENTE; PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) C. JOSÉ RODRIGO OSORIO CÁCERES, REPRESENTANTE PROPIETARIO; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) EL C. JORGE RAÚL HERRERA PECH, REPRESENTANTE PROPIETARIO; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO (MC) EL C. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA REPRESENTANTE PROPIETARIO; PARTIDO FUERZA POR MEXICO EL C. GUILLERMO ANDRES PECH MAY REPRESENTANTE PROPIETARIO.

Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, tomó la protesta de Ley, de los representantes de Partidos Políticos que previamente fueron incorporados, tomándoles la Protesta Constitucional, preguntándoles si protestan y se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo Electoral Distrital Uninominal XX, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán y demás disposiciones normativas en materia electoral y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la unión y del estado, y una vez concluida dicha toma de protesta, preguntó a los Representantes de Partidos Políticos, que deseen hacer uso de la voz, favor de levantar la mano, respecto al inicio de funciones y actividades REGULARES DE ESTE Consejo Distrital Electoral,



solicitando que la representación que dese hacerlo favor de levantar la mano para realizar la inscripción en cuanto al orden de su participación. - - - - -

En primera ronda CEDO EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EL C. JOSE RODRIGO OSORIO CACERES: MANIFESTO QUE ESTAMOS EN FESTA DEMOCRATICA DE MAYOR DILIGENCIA CONFIANZA Y RESPECTO CUIDANDO LA PANDEMIA QUE ES MUY COMPLICADA Y QUE EXISTAN ESPACIO QUE CUIDEMOS TODOS.

En primera ronda CEDO EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL C. JORGE RAUL HERRERA PECH: MANIFESTO QUE SE COMPROMETE A PARTICIPAR CON TODAS LAS ACCIONES DE ACUERDO A LA LEY.

En primera ronda CEDO EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA: MANIFESTO LA IMPORTANCIA DE LA REPRESENTACION APEGADOS A DERECHO, CONSERVAR LOS VALORES DE LA CIUDADANIA YUCATECA Y VELAR DE LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS Y DE LOS CUIDADANOS Y RESPESTAR LAS REGLAS SANITARIAS.

Siguiendo en uso de la voz, la Consejera Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto del orden del día, por lo que en el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **seis** consistente en la aprobación del horario de labores; a lo que el Consejero Presidente, propone el siguiente horario: de lunes a viernes de once horas a veinte horas y los sábados de nueve horas a catorce horas, teniendo en cuenta que durante el Proceso Electoral todos los días y horas son hábiles; preguntando la Consejera Presidenta a los integrantes del Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con respecto al horario de labores propuesto;

y no existiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán; instruye al Secretario Ejecutivo someta a votación de los integrantes del Consejo Distrital Electoral con derecho a voz y voto. A continuación, el Secretario Ejecutivo

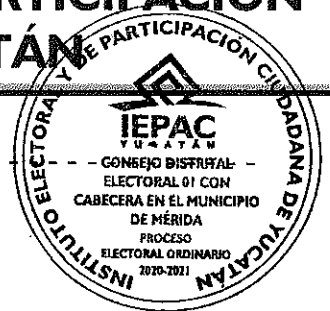


con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, quien esté por la aprobatoria del horario de labores propuesto, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaría Ejecutiva informó que, el horario de labores propuesto, había sido aprobado por **unanimidad**, siendo estos tres votos a favor de los Consejero Electorales presentes; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz y en cumplimiento en lo ordenado en el artículo 185 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, pidió que el horario fijado sea informado a la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo dio lectura al punto número **siete**, que consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; por lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, instruyo al Secretario Ejecutivo someta a votación de los Consejeros Distritales Electorales. En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. LIC. CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes; por lo que la Consejera Presidenta, en uso de la voz siendo las veintidós horas con 20 con 47 minutos declara un receso de treinta minutos, debiendo







regresar a las 21 horas con 17 minutos. -----

Siendo las 21 horas con 17 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, a lo que la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. LIC. CARLOS LORENZO NAVARRETE BLANQUET;

Consejero Electoral, C. LIC. JOSÉ ROBERTO LEAL PECH;

Consejera Electoral, C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA;

y el Secretario Ejecutivo C.LIC. CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM.

Asimismo estando presentes las Representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. JOSE RODRIGO OSORIO CÁCERES

Partido Revolucionario Institucional, C. JORGE RAUL HERRERA PECH

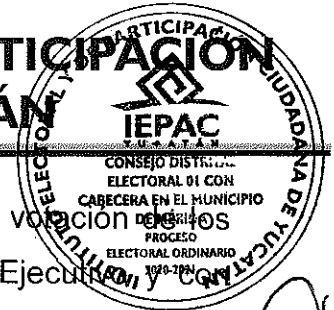
Partido del Trabajo, C. VICTOR MANUEL CHABLÉ SÁNCHEZ

Movimiento Ciudadano, C. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA

Partido Encuentro Solidario, C. MARTÍN PERERA CONRADO.

Fuerza por México, C. GUILLERMO PECH MAY

A lo que la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto de la Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto número **ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo de lectura al proyecto de acta de la sesión de Instalación, una finalizada la lectura, la Consejera Presidenta, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Uninominal, de fecha 25 de enero de 2021 ; no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del

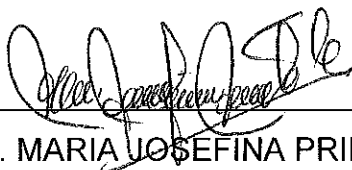


Estado de Yucatán, instruye al Secretario Ejecutivo proceda a tomar la votación de los Consejeros Distritales Electorales. En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo fundamentado en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. LIC. CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM, informó que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

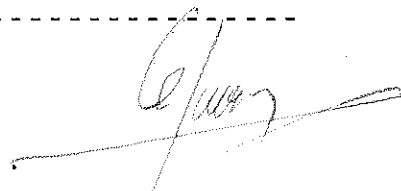
Acto seguido la Consejera Presidenta, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Distrital Electoral, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos del orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta, dio por clausurada la Sesión de Instalación del día 25 de enero de 2021, siendo las 21 horas con 32 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



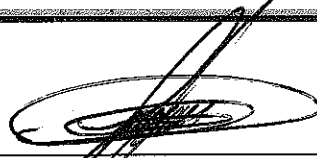
LIC. MARIA JOSEFINA PRIETO GAMBOA  
CONSEJERA PRESIDENTA



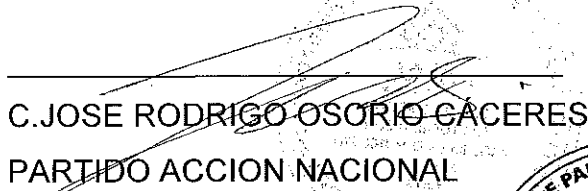
LIC CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM  
SECRETARIO EJECUTIVO



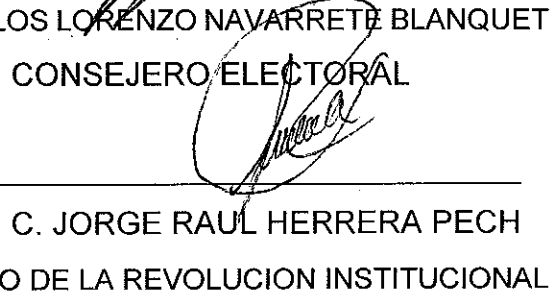
\_\_\_\_\_  
LIC JOSÉ ROBERTO LEAL PECH  
CONSEJERO ELECTORAL



\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS LORENZO NAVARRETE BLANQUET  
CONSEJERO ELECTORAL



\_\_\_\_\_  
C. JOSE RODRIGO OSORIO CACERES  
PARTIDO ACCION NACIONAL



\_\_\_\_\_  
C. JORGE RAUL HERRERA PECH  
PARTIDO DE LA REVOLUCION INSTITUCIONAL



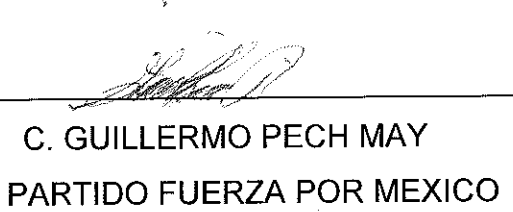
\_\_\_\_\_  
VICTOR MANUEL CHABLÉ SÁNCHEZ  
PARTIDO DEL TRABAJO



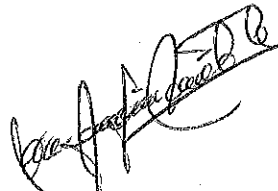
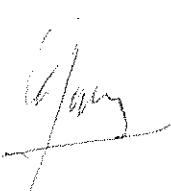
\_\_\_\_\_  
C. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



\_\_\_\_\_  
C. MARTÍN PERERA CONRADO  
PARTIDO ENCUENTO SOLIDARIO



\_\_\_\_\_  
C. GUILLERMO PECH MAY  
PARTIDO FUERZA POR MEXICO



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL NÚMERO 7 con cabecera en el municipio de MÉRIDA YUCATÁN en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 11 foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en MÉRIDA YUC, Yucatán, a 25 de ENERO de 2021. 2021

*[Handwritten signature]*

